



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

DIRECTIVA N° 62-2017 – DPSIII-JAGP-UGEL N° 09 – H.

**VI EDICIÓN DEL CONCURSO DISTRITAL DE CREACIÓN LITERARIA
"HUALMAY, TIERRA DE MIS AMORES"**

1. FINALIDAD

La presente Directiva tiene por finalidad establecer las normas y procedimientos que regulen el desarrollo del concurso denominado VI EDICIÓN DEL CONCURSO DE CREACIÓN LITERARIA "HUALMAY, TIERRA DE MIS AMORES", y establecer las orientaciones pedagógicas para su planificación, ejecución y evaluación en las Instituciones de Educación Básica del distrito de Hualmay.

2. DEL CONCURSO

El VI CONCURSO DE CREACIÓN LITERARIA "HUALMAY, TIERRA DE MIS AMORES" es organizado por la Municipalidad de Hualmay en coordinación con la UGEL N° 09 Huaura. Busca la participación voluntaria de los estudiantes y residentes del distrito de Hualmay que sientan el gusto por la creación literaria en prosa o en verso (cuentos, narraciones o poesías) y que tengan como temática uno o varios aspectos representativos o históricos de Hualmay.

3. OBJETIVOS

3.1 GENERAL

Promover, incentivar y reconocer la producción literaria sobre hechos o sucesos que forman parte de su historia, como esencia de la identidad cultural y social de los hombres y mujeres que, en su conjunto, forman su población..

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a. Promover la producción de cuentos (narraciones) y poesías como medio de difusión de hechos o sucesos que forman parte de la historia del distrito de Hualmay.
- b. Incentivar y reconocer la producción literaria de los estudiantes y pobladores hualmayunos cuya creatividad y sensibilidad enriquecen la cultura del distrito.
- c. Recopilar hechos o sucesos que forman parte de la historia distrito de Hualmay para generar cuentos y poesías que sean utilizados por las instituciones educativas como parte del Plan Lector Hualmayuno

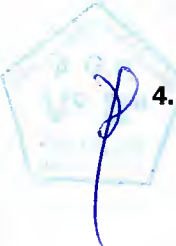
4. BASE NORMATIVA

- 4.1 Ley General de Educación N° 28044
- 4.2 Ley N° 24 616 Ley que crea la Casa del Poeta Peruano como institución de apoyo y difusión de la obra creativa de los poetas peruanos.
- 4.3 RM N° 627-2017-Minedu "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2017 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica"

5. ANTECEDENTES

En noviembre del año 2012, el Concejo Municipal de Hualmay aprobó realizar la I Edición del concurso de Creación literaria, propuesto por el Regidor Reynaldo Cherrepano Manrique cuyo objetivo principal es el de promover e incentivar la recopilación de los mitos y/o leyendas que sucedieron en nuestra jurisdicción como medio de difusión del acervo cultural. Asimismo, se trata de dar a conocer hechos o sucesos que forman parte de la historia de Hualmay.

En principio, la literatura fue oral, transmitida de boca en boca o representada ante un público. Después, en un proceso muy lento, se hizo escrita a medida que avanzaba el tiempo y progresaba la sociedad. Y ese mismo tiempo ha generado que toda esa literatura oral creada por los antiguos hualmayunos corra hoy el grave riesgo de perderse para siempre, y con ello la historia, costumbres y cultura. En la actualidad existen en nuestro distrito niños, jóvenes y adultos que siguen creando literatura con temática hualmayuna que es necesario incentivar para, por un lado, rescatar y revalorar e incluirla como parte de nuestro acervo



literario y cultural y, por otro lado, incentivar el hábito de la lectura y mejorar los procesos de comprensión lectora en nuestra comunidad.

Estando próximos a cumplir 100 años de creación política (1918 – 2018), la Municipalidad de Hualmay, en esta VI Edición busca promover, incentivar y reconocer la producción literaria sobre hechos o sucesos que forman parte de su historia, como esencia de la identidad cultural y social de los hombres y mujeres que, en su conjunto, forman su población.

6. ALCANCE

- 6.1 Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local – Área de Gestión Pedagógica
- 6.2 Instituciones Educativas Públicas y privadas, de los niveles Primaria y Secundaria.
- 6.3 Población del distrito de Hualmay

7. DE LA ORGANIZACIÓN

La Organización y ejecución del Concurso estará a cargo de la Comisión Ordinaria de Educación, Cultura, Deporte, Recreación y Juventudes de la Municipalidad de Hualmay a través de la Oficina del mismo nombre. La UGEL N° 09 Huaura, es la encargada de refrendar la idoneidad del evento en cuanto a los lineamientos del marco pedagógico.

7.1 Unidad de Servicios Educativos N° 09

- ✓ Lic. Juana María Yarlequé Wong, Directora
- ✓ Lic. Estrella Rosalín Tomás Ugarte, Jefa del Área de Gestión Pedagógica
- ✓ Lic. Ysabel Aurora Landa Gomeró, Especialista en Educación, área de Comunicación

7.2 Municipalidad de Hualmay

- ✓ Lic. Crispulo Eddie Jara Salazar, Alcalde distrital
- ✓ Sr. Víctor Romero Ávila, Regidor distrital y Presidente de la Comisión de Educación, Cultura, Deporte, Recreación y Juventudes.
- ✓ Lic. Lauro Elger Zúñiga Rojas, Miembro de la Comisión
- ✓ Lic. Geovanna Florencia Giraldo Alejo, Miembro de la Comisión
- ✓ Sr. Juan Carlos La Rosa López, Encargado de la Oficina de Educación, Cultura, Deporte, Recreación y Juventudes.
- ✓ Sra. María Estéfany Oyola Goicochea, asistente de la Oficina de Educación, Cultura, Deporte, Recreación y Juventudes.

8. DE LOS PARTICIPANTES

Participan voluntariamente:

- 8.1 Estudiantes del 5° y 6° grado de educación primaria, y del 1° al 5° grado de secundaria de las Instituciones Educativas públicas y privadas del distrito de Hualmay.
- 8.2 Estudiantes del 1° al 5° de secundaria residentes en el distrito de Hualmay cuyas escuelas se encuentran en otros distritos.
- 8.3 Pobladores del distrito de Hualmay (con residencia comprobada) y personas cuyo centro de labores se encuentra en el distrito de Hualmay

9. CATEGORÍAS

El concurso tiene cinco categorías:

- CATEGORÍA 1: Estudiantes de 5° y 6° del nivel primaria pertenecientes a instituciones educativas ubicadas en el distrito de Hualmay.
- CATEGORÍA 2: Estudiantes de 1° y 2° año de secundaria pertenecientes a instituciones educativas ubicadas en el distrito de Hualmay.
- CATEGORÍA 3: Estudiantes de 3°, 4° y 5° de secundaria pertenecientes a instituciones educativas ubicadas en el distrito de Hualmay.
- CATEGORÍA 4: Estudiantes de nivel Secundaria con escuelas en otro distrito, pero residente en el distrito de Hualmay.



CATEGORÍA 5: Toda persona residente o que labore en el distrito de Hualmay, debidamente comprobado.

10. DEL DOCENTE ASESOR

10.1 El docente asesor debe ser el docente de aula del área de comunicación, nombrado o contratado, quien motivará y acompañará al estudiante durante el proceso de elaboración de su trabajo.

10.2 Debe contar con título pedagógico además de cumplir funciones docentes en la IE. Para su reconocimiento, debe contar con la debida credencial emitida por el director.

11. TEMÁTICA Y MODALIDADES

11.1 **EL EJE TEMÁTICO** del presente concurso lo constituye la historia, costumbres, folklor, gastronomía, tradiciones, personajes, lugares, etc. de nuestra comunidad. El texto deberá hacer referencia a uno o varios elementos representativos y/o históricos del distrito de Hualmay.

Se considera como elementos representativos y/o hechos históricos:

- la creación de organizaciones sociales, artísticas, culturales o deportivas
- el desarrollo urbano, trabajo comunitario,
- logros deportivos de clubes o Instituciones escolares,
- mención de ex autoridades (alcaldes, regidores y/o gobernadores) y de personajes, destacándose su aporte al progreso del distrito.

En los trabajos literarios, debe especificarse la fuente de información.

11.2 **LAS MODALIDADES** son las siguientes:

A) DE CUENTOS o NARRACIONES, cuyo tema sea uno o varios elementos representativos o históricos de Hualmay.

B) DE POESÍAS, cuyo tema sea uno o varios elementos representativos o históricos de Hualmay. Los participantes podrán presentar un trabajo en cada modalidad.

12. PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

12.1 Todos los trabajos deberán estar escritos a computadora, teniendo como Fuente: Arial en tamaño 12 e interlineado de 1,5.

12.2 Las hojas deberán tener márgenes APA (2,5 cm. Superior; 3 cm. Izquierda; 2,5 cm. Derecha y 2,5 cm. Inferior)

12.3 Debe considerarse como extensión mínima, la siguiente:

CUENTOS:

Categorías 1 y 2, mínimo una página con un máximo de hasta dos páginas.

Categorías 3, 4 y 5, mínimo tres páginas con un máximo de seis páginas.

POESÍAS:

Categorías 1 y 2, deberá tener como mínimo doce (12) versos.

Categorías 3, 4 y 5 será de veinticuatro (24) versos como mínimo.

12.4 En todos los trabajos deberán incluir el seudónimo colocado al lado derecho inmediatamente después del título.

12.5 Los participantes presentarán en un sobre manila tamaño A4, lacrado y rotulado **SOLO CON SU SEUDÓNIMO, EL ÁREA DE PARTICIPACIÓN Y LA CATEGORÍA**, lo siguiente:

- Un ejemplar impreso del trabajo.
- Un CD conteniendo el archivo digital del mismo trabajo literario y
- un sobre pequeño lacrado y rotulado sólo con el seudónimo, conteniendo: la ficha de inscripción del participante y una copia de su DNI. En el caso de los estudiantes, deberán incluir en el sobre pequeño, una Constancia de matrícula vigente, firmada por el Director de su IE y el nombre y apellidos del Docente Asesor.

LA FALTA DE UNO DE LOS REQUISITOS DESCRITOS INVALIDA LA PRESENTACIÓN DEL TRABAJO



13. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- 13.1 La exigencia en la aplicación de los criterios e indicadores de evaluación variará de acuerdo al nivel educativo y a las categorías de participación.
- 13.2 Los miembros del Jurado podrán declarar desierto el premio en algún área o categoría que así lo amerite.
- 13.3 El Jurado evaluará y calificará hasta con 02 décimas los siguientes criterios de evaluación:

CRITERIOS	PUNTAJE
Creatividad, originalidad	De 1 a 3
Manejo de recursos literarios	De 1 a 3
Riqueza lexical	De 1 a 3
Claridad	De 1 a 3
Corrección ortográfica y gramatical	De 1 a 2
Adecuación a la temática	De 1 a 3
Mensaje	De 1 a 3

14. PREMIOS A OTORGARSE

Los premios se otorgarán a los ganadores del 1º y 2º puesto por cada modalidad y categoría del concurso, según el siguiente detalle:

MODALIDAD: CUENTOS o NARRACIONES

- Categoría 1: 1er. Puesto: dinero en efectivo, diploma y medalla de oro.
2do. Puesto: diploma y medalla de plata.
- Categoría 2: 1er. Puesto: dinero en efectivo, diploma y medalla de oro.
2do. Puesto: diploma y medalla de plata.
- Categoría 3: 1er. Puesto: dinero en efectivo, diploma y medalla de oro.
2do. Puesto: diploma y medalla de plata.
- Categoría 4: 1er. Puesto: dinero en efectivo, diploma y medalla de oro.
2do. Puesto: diploma y medalla de plata.
- Categoría 5: 1er. Puesto: dinero en efectivo, diploma y medalla de oro.
2do. Puesto: diploma y medalla de plata.

MODALIDAD: POESÍAS

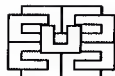
- Categoría 1: 1er. Puesto: dinero en efectivo, diploma y medalla de oro.
2do. Puesto: diploma y medalla de plata.
- Categoría 2: 1er. Puesto: dinero en efectivo, diploma y medalla de oro.
2do. Puesto: diploma y medalla de plata.
- Categoría 3: 1er. Puesto: dinero en efectivo, diploma y medalla de oro.
2do. Puesto: diploma y medalla de plata.
- Categoría 4: 1er. Puesto: dinero en efectivo, diploma y medalla de oro.
2do. Puesto: diploma y medalla de plata.
- Categoría 5: 1er. Puesto: dinero en efectivo, diploma y medalla de oro.
2do. Puesto: diploma y medalla de plata.

Asimismo, se otorgará una resolución directoral y diploma de reconocimiento a los docentes asesores de los estudiantes que obtuvieron los primeros puestos.

15. CRONOGRAMA DE PRESENTACIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS

- 15.1 Todos los trabajos deberán presentarse en la Oficina de Educación, Cultura, Recreación y Juventudes de la Municipalidad de Hualmay ubicada en el Jr. Túpac Amaru B-4 (altura esquina con Av. José C. Mariátegui) hasta las 14.00 Horas del día LUNES 27 de NOVIEMBRE del 2017.





- 15.2 La evaluación se realizará públicamente en el auditorium del Complejo Municipal de la Av. Domingo Mandamiento N° 710, a partir de las 16.00 horas del día MIÉRCOLES 29 de NOVIEMBRE del año 2017.
- 15.3 La publicación y comunicación de los resultados se realizará inmediatamente después de concluida la Evaluación, a través de la página web de la Municipalidad Distrital de Hualmay y medios de comunicación masiva.

16. DE LA PREMIACIÓN

La premiación a los ganadores del concurso, se realizará en Ceremonia especial con la presencia de los participantes, autoridades y público en general, de acuerdo al siguiente detalle:

- Fecha: Viernes, 1 de DICIEMBRE de 2017.
- Hora: 18.30 horas
- Lugar: Auditorium del Complejo Municipal, de la Av. Domingo Mandamiento S. N° 710
- Programa Especial.

NOTA: Los ganadores (1° puesto) en el Área de Cuentos deberán narrar un resumen de su trabajo, y los ganadores en el Área de Poesía deberán declamar su poema.

17. JURADO EVALUADOR

El Jurado Evaluador estará integrado por tres personas, especialmente convocadas por la Comisión, que tengan directa relación con la temática del Concurso, actuarán con plena independencia y autonomía para realizar su trabajo con idoneidad e imparcialidad.

18. FINANCIAMIENTO

Los gastos de la ejecución y premiación del concurso serán financiados por la Municipalidad de Hualmay.

19. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS Y FINALES

- El fallo del jurado evaluador es inapelable, podrá ser emitido por unanimidad o por mayoría.
 - La presentación de los trabajos al presente concurso implica el conocimiento, respeto y aceptación plena de las bases del concurso.
 - La omisión de algún requisito o dato, establecido en las bases del concurso, en la presentación del trabajo, anula su participación en el concurso, sin lugar a reclamo.
- De igual manera, los participantes ceden sus derechos a la Municipalidad Distrital de Hualmay, para la edición y publicación de las obras ganadoras como material didáctico para las instituciones educativas y la comunidad en general como parte de la promoción a la lectura.
- Si se presentase algún aspecto no contemplado en el desarrollo del Concurso, será resuelto por la Comisión Organizadora, de manera oportuna y adecuada.



Hualmay, setiembre de 2017.



Lic. JUANA MARÍA YARLEQUÉ WONG
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UGEL N° 09 HUAURA